

GUAYAQUIL, 21 DE MARZO DEL 2005

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA CIA. JUCARGUESA S. A.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE LA CÍA JUCARGUESA S. A. HÉ EXAMINADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

EL EXAMEN SE REALIZÓ DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN CONSECUENCIA , SE VERIFICARON LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE SOBRE LA INFORMACIÓN Y CANTIDADES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE VERIFICADO QUE LOS ADMINISTRADORES HAYAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO; CONSIDERO QUE EL LIBRO TALONARIO Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SON MANEJADOS ADECUADAMENTE, POR OTRO LADO, TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

SE HA REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, EN LA MEDIDA QUE SE LO CONSIDERO NECESARIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS BAJO CUSTODIA DE LA EMPRESA.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y ADEMAS, HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

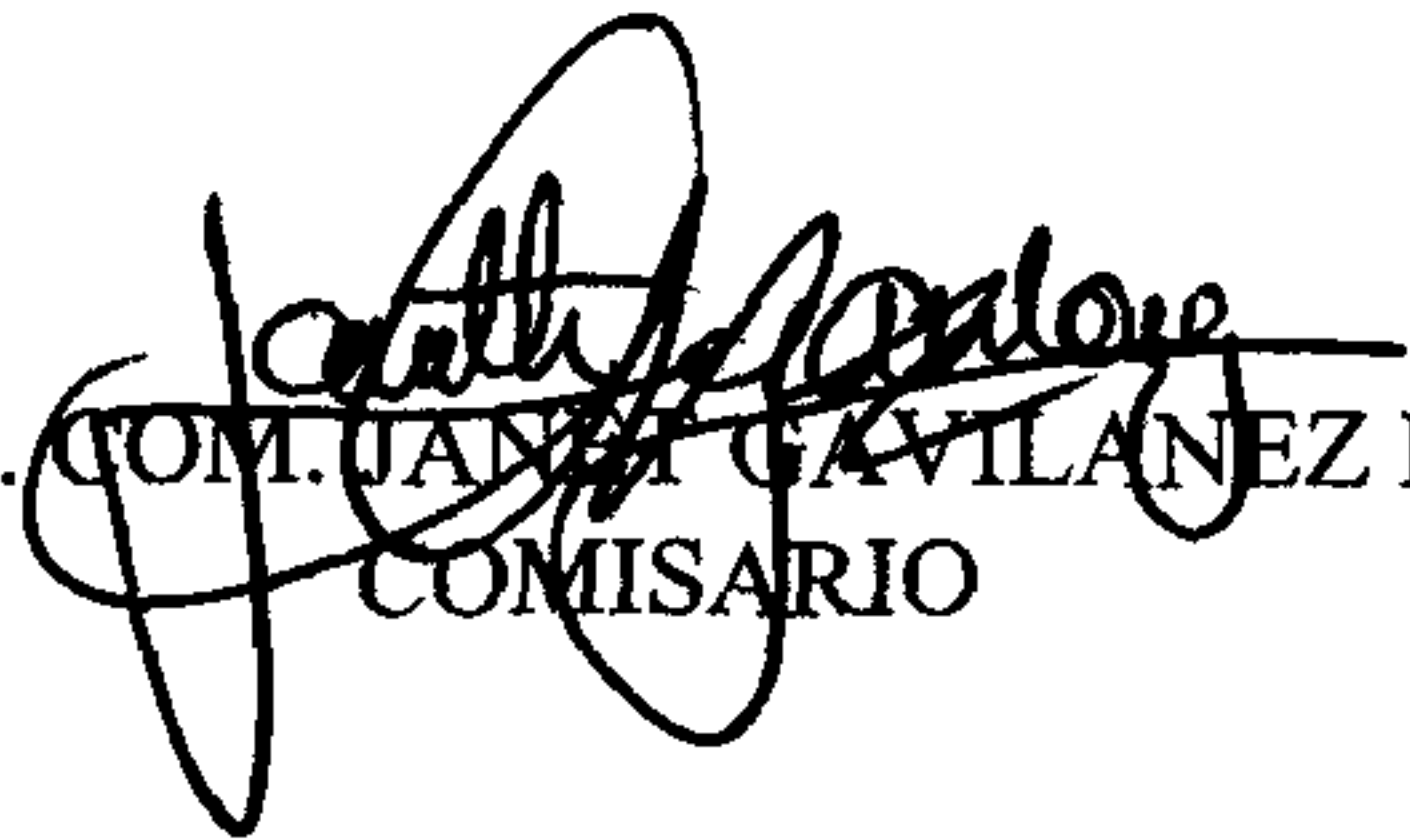
NO SE HAN OMITIDOS EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL ÓRDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE LOS DIRECTORIOS REALIZADOS.

LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES.

EN LOS EXPEDIENTES DE LA JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE CONSERVAN, DE ACUERDO CON LA LEY, LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES A LAS MISMAS.

EN MI OPINIÓN, BASADO EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CÍA. JUCARGUESA S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERÍODO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

ATENTAMENTE,

ING.  **COMISARIO**

